

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy la tramitación de un nuevo acuerdo para su compra centralizada que supone un importante ahorro

La Comunidad de Madrid invierte más de 6 millones en material para el tratamiento de heridas crónicas

- Incluye apósitos, hidrogel o vendas para los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud
- Atención Primaria, hospitales y SUMMA 112 los emplean en casos de úlceras por presión y venosas o las del pie diabético

2 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá 6,2 millones de euros en productos sanitarios para el tratamiento de heridas crónicas en los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), que incluyen distintos tipos de apósitos, hidrogel o sistemas de compresión para las piernas.

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la tramitación de un nuevo acuerdo marco para comprar este tipo de suministros en la sanidad pública madrileña (incluyendo los centros de salud, los hospitales, el SUMMA 112 y el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla), con una vigencia de un año.

Las heridas crónicas son aquellas que no curan en el tiempo previsto ni de la forma que se estimaba más positiva, entre ellas las úlceras por presión, las venosas (causadas por mala circulación) o las del pie diabético. Para su tratamiento se utilizan productos con medicamentos en los tejidos, espumas, apósitos absorbentes o, por ejemplo, rollos de descarga.

La compra centralizada de suministros para este tipo de heridas cutáneas genera importantes ahorros económicos, proporciona una mayor homogeneidad en las curas y asegura su llegada a los distintos servicios de manera estable. Este convenio se suma a uno similar -ya en marcha- del año pasado, cuando el Ejecutivo autonómico destinó 22,48 millones a la compra de productos para prevención y tratamiento.